

América Latina y el Caribe en el escenario de crisis climática: Regionalismo & securitización ambiental

MARÍA VIRGINIA IBARRA GONZÁLEZ

Resumen: El análisis del actual Sistema Internacional nos instala ante un escenario complejo por la multiplicidad de actores y procesos que pueden resultar inteligibles. Más compleja se torna la tarea de análisis cuando intentamos entender, buscar respuestas a la crisis civilizatoria en la que está inmersa la humanidad, dónde la crisis climática embretea a los principales actores del sistema internacional a redefinir sus políticas entorno a ese eje. Este artículo apunta al estudio del rol que puede jugar Latinoamérica y el Caribe en este escenario. El rol de los regímenes, teniendo como común denominador una gobernanza ambiental, que sirva de punto de encuentro para avanzar sobre una crisis que requiere respuestas urgentes.

Palabras Claves: Cambio Climático, regímenes, securitización ambiental

Introducción

La sociedad internacional está inmersa en una crisis civilizatoria atravesada por múltiples problemas vinculados al tema de las desigualdades, la sociedad digital, crisis del modelo político-económico liberal y crisis socioecológica que convergen en una dinámica profundamente desestabilizadora. Cuando nos adentramos en el análisis de *problemáticas actuales de las relaciones internacionales* un tema de agenda, de primer orden, es la crisis socioecológica. En esta línea varias interrogantes afloran cuando leemos frases como las que cita el Tercer Informe sobre Cambio Climático (IPCC) del 2022: *“Cada incremento de la temperatura global de 1,5 °C , supone **multiplicar la magnitud de los riesgos asociados al calentamiento global y su velocidad de aparición**, disminuyendo así la posibilidad de mitigarlos antes de que sean catastróficos.(...) Los principales focos están puestos en la **pérdida de capacidad del planeta para producir alimentos**, y el **aumento del nivel del mar**, que afectaría directamente a más o menos un 40% de la población que reside en regiones costeras”*. También el Reporte de Riesgo Global del 2020, coloca el cambio climático entre los principales riesgos que deberá enfrentar la economía global. El informe apunta a considerar los efectos asociados a la irrupción de “cisnes verdes” y a la imposición de nuevas barreras en el comercio basadas en la huella del carbón. Este escenario nos sitúa ante un nuevo paradigma que demanda un cambio en la concepción del espacio y del Estado como actor principal del sistema internacional dada la complejidad de múltiples problemas medioambientales, donde las medidas políticas no pueden entenderse en los parámetros geopolíticos tradicionales de los Estados territoriales. Los principales actores del sistema internacional han fijado metas para mitigar desastres climáticos, que no sólo se reflejan en la pérdida de biodiversidad, cuestiones que no todos atienden, sino que repercuten directamente en la economía mundial y en la actual crisis inflacionaria, asunto que sí es talón de Aquiles para cualquier gobierno en la actualidad. En este orden internacional resulta de interés

analizar e identificar qué rol juega y ocupa América Latina y el Caribe en este escenario. En esta línea, el estudio se divide en tres secciones: en primer lugar, se presenta el escenario de América Latina y el Caribe en la actual coyuntura internacional, su rol en el contexto de crisis socioecológica. En la segunda parte, se presentan aproximaciones teóricas desde el regionalismo latinoamericano que podrían conformarse en pilar para estructurar una acción en conjunto, y una mirada desde la perspectiva teórica de la securitización ambiental. Finalmente, se ensaya la aplicación del constructo teórico, se busca identificar en el último tiempo qué pasos se han dado en pro de la inserción regional en la gobernanza ambiental.

América Latina y el Caribe en el escenario de crisis climática

América Latina y el Caribe (LAC) no son ajenos al proceso de creciente politización vinculado al cambio climático y esto obedece a que los vaivenes políticos, económicos en la región están estrechamente vinculados a los recursos naturales que posee. La región posee el tercer reservorio natural de agua dulce del mundo, el Acuífero Guaraní tiene una superficie aproximada de 1.194.000 km², su ubicación se encuentra bajo los territorios de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay (Manganelli: 80). Una quinta parte de los bosques naturales, 12% de los suelos cultivables de todo el mundo y abundante biodiversidad y ecosistemas de importancia climática global, como el Amazonas se encuentran en la región. Ostenta una inconmensurable cantidad de recursos vinculados a los sectores de la minería y los hidrocarburos: 49% de las reservas de plata (Perú, Chile, Bolivia y México), 44% de las reservas de cobre (Chile, Perú y, en menor grado, México), 33% de las reservas de estaño (Perú, Brasil y Bolivia), el 22% de las reservas de hierro (Brasil, Venezuela y México) y el 68% de las reservas de litio (Argentina, Bolivia y Chile) entre otros metales y minerales. Además, la región posee el 20% de las reservas de petróleo y el 4% de las reservas mundiales de gas (CEPAL, 2014). Galeano en su obra "Las venas Abiertas de América Latina" escribía *"La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones. Éste ya no es el reino de las maravillas donde la realidad derrotaba a la fábula y la imaginación era humillada por los trofeos de la conquista, los yacimientos de oro y las montañas de plata. Pero la región sigue trabajando de sirvienta. Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan, consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos"* (Galeano,1971:15). Sino citáramos el texto de Galeano podríamos pensar que lo escribió hace unos días, la historia muestra que los patrones históricos se repiten, pero en este caso se puede decir que sigue intacta sumando cambios que enraízan disyuntivas ya existentes. Desde una mirada retrospectiva, la región se sitúa como la cuna de un modo de usurpación de la naturaleza a gran escala distinguido por la exportación de materias primas y una presencia en el mundo marcada por las necesidades del mercado global, así como por los procesos de consolidación de las grandes potencias económicas, los cuales, durante parte del Siglo XX, permitieron un determinado control de la renta, de la minería y del petróleo entre otros. Esa

dinámica disruptiva del extractivismo, madre de una rentabilidad inmensa y extrema pobreza, ha estado en estrecha unión con la degradación ambiental de los territorios acentuando aún más las brechas existentes. (Svampa, 2019:16).

En la última década el aumento del precio de los commodities ha jugado un doble impacto en la región. Por un lado, abriendo nuevos conflictos políticos, económicos, sociales y ecológicos, y por otro como efecto movilizador a nuevas demandas que cuestionaron las políticas desarrollistas, el modelo monoprodutor que destruye biodiversidad, recursos hídricos, territorios. Ejemplo, hubo una reconfiguración del concepto de extractivismo pasando a llamarse: “neoextractivismo”, una categoría analítica, descriptiva y explicativa con un fuerte poder movilizador, un concepto más denunciativo (Svampa, 2019, p. 14). Esta lectura, permitió no solo analizar en función de la fractura centro- periferia, sino que permitió entender la complejidad y dar cuenta de las múltiples crisis en la que está inmersa la región. Por otro lado, en términos geopolíticos el neoextractivismo se convirtió en lupa para analizar el proceso de reconfiguración global; el declive relativo de los Estados Unidos y el ascenso de China como potencia global y las repercusiones que este movimiento tiene en la región. Esta etapa de transición hegemónica, da paso a un período distinguido por un policentrismo en términos culturales, políticos y económicos (Actis, Creus, 2020). Este contexto aparejó el incremento de las exportaciones de materias primas, lo cual es visible en la consolidación de vínculos económicos y socioecológicos cada vez más desiguales sobre todo con China. La presencia de capitales chinos es cada vez mayor en la región, a través de la firma de TLC (Perú, Chile, Costa Rica), posiblemente Uruguay, préstamos, cuantiosas inversiones. Ejemplo de esta presencia son las inversiones en el sector de hidrocarburos, están presentes las cuatro grandes empresas de origen chino: Sinopec, la Corporación Nacional de Petróleo de China (cnpc), la China National Offshore Oil Company (cnooc) y Sinochem que se encuentran desde el 2010 en unos 15 proyectos de extracción, localizados en Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina (Svampa, 2019:92). La mayor parte de las inversiones chinas están dedicadas a actividades extractivas (minería, petróleo, agronegocios, megarepresas), lo cual refuerza el efecto reprimarizador que las economías viven bajo el Consenso de los Commodities (Svampa, 2019:93).

Pasa el tiempo, no hay tregua, los problemas que estaban siguen estando y los que no estaban, dicen presente y calan profundo en la región. El daño derivado de la pandemia, los cuellos de botella en la cadena de suministros globales, la guerra de Ucrania, el intento de las grandes economías por reconvertir su matriz energética son los componentes diferenciales de la actual crisis inflacionaria global. El informe Perspectivas Económicas Mundiales proyectaba una estanflación para este año, donde el nivel de ingreso per cápita de las economías en desarrollo se ubicaría casi un 5 % por debajo de su tendencia previa a la pandemia (World Bank, 2022, *Global Economic Prospects*, p.8). El impacto de la pandemia en ALC ha sido más fuerte que en otras regiones, debido problemas estructurales de antaño, a la escasa resiliencia ante los choques por no contar con una estructura productiva con sectores que compitan sobre una base tecnológica, capacidades diversificadas e instituciones y políticas de ciencia y tecnología que apoyen y potencien el aprendizaje lo que les permitiría responder con celeridad a los diversos desafíos a los que se enfrentan los Estados (CEPAL, 2022, p.11) Este combo letal nos sitúa ante reordenamientos y cambios en el uso de las materias primas. La apuesta al uso de otras fuentes de energía ha incrementado la demanda de minerales esenciales para fabricación de molinos de

viento, paneles solares, baterías entre otros insumos. La demanda de cobre, litio, cobalto, níquel y otros minerales ha contribuido a la suba de sus precios; por ejemplo, en el litio el alza fue de aproximadamente un 1.000 por ciento en los dos últimos años. En muchos casos esa minería se hace en América Latina donde enfrenta una creciente resistencia ciudadana, por sus impactos ambientales y sociales (Gudynas E., abril 2022) Esta coyuntura sitúa a la región en el epicentro del debate de la geopolítica ambiental adquiriendo una dimensión estratégica aún más relevante de la que tuvo durante la Guerra Fría, precisamente por sus grandes reservas de recursos naturales. En este escenario la región es responsable del 12,5% de emisiones a nivel global, pero la que más sufre las consecuencias del cambio climático. Según el último informe de **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** de ONU, los efectos de la crisis climática se intensificarán en la región debido a impactos irreversibles que se acentúan por las condiciones socioeconómicas que incluyen elevados niveles de pobreza, desigualdad e inestabilidad. Los efectos extremos provocados por el cambio climático incidirán enormemente en la producción agrícola, empeorando, en consecuencia, la propia seguridad alimentaria. Casi el 30 % de la población de esta región vive en zonas costeras, incluida la localizada en el Caribe, y se enfrenta a peligros destructivos de las costas (Informe IPCC,2022). Secretario General de la ONU António Guterres denominó a la zona del Caribe como "el punto cero" dentro de la emergencia climática global, destacando los daños a lo largo de toda su costa y el interior de esta zona. Las dificultades de adaptación al cambio climático así como varios elementos de riesgo vinculados al problema, derivan en inestabilidad política, aumento de la pobreza, inseguridad alimentaria, migraciones, nuevas enfermedades que demandan acciones a nivel regional. El ser la región que mayor reservas de minerales estratégicos posee sumado al agravamiento de tensiones políticas y económicas decantan en la necesidad de soluciones desde un enfoque regional de seguridad medioambiental.

Entre regionalismo y securitización ambiental

El regionalismo latinoamericano es de larga data, tiene su origen histórico en el pensamiento de los líderes de la independencia, la idea bolivariana de integración latinoamericana entre otras, han sumado diferentes lecturas sobre regionalismo, con una impronta teórica que se ha aggiornando con el paso del tiempo. Tratando de cambiar la acción de que los países del centro organizaron todo el sistema para satisfacer sus intereses, ante la pasividad de la periferia conectada con el centro ante la demanda de sus recursos naturales surge el enfoque Cepalino. Raúl Prebisch defensor de la idea integración económica como medio de cortar con la dependencia centro_ periferia, interpretaba el regionalismo como instrumento para mejorar el desarrollo económico regional. La integración regional era concebida como una forma de superar las limitaciones estructurales y las limitantes de los mercados nacionales, como forma de cambiar el etiquetado "periferia subdesarrollada", apuntando a un regionalismo autónomo. (Deciancio,2015: 98) . En la década de los 70, tiempos de cambios, nuevos debates, la idea de integración impulsado por el mercado incorporando otros actores, temas de agenda donde la búsqueda autonomía era el punto de encuentro de los Estados latinoamericanos avanza con los nuevos enfoques propuestos por Carlos Puig, quien concebía el regionalismo como un concepto amplio que debía alcanzar la dimensión social y política. En esta línea, Helio Jaguaribe establecía

dos condiciones para el desarrollo autónomo: la viabilidad nacional que implicaba la posesión de recursos humanos y naturales para superar la dependencia, y la permisibilidad internacional que se refleja en la posibilidad de los Estados en neutralizar el avance de terceros Estados con capacidad coercitiva sobre su situación relativa en el sistema internacional. La autonomía era posible, no solo por la posesión de recursos, sino también por la existencia de elites funcionales que promulguen la autonomía regional (Jaguaribe, 1979). Post Guerra Fría, Russell y Tokatlian siguiendo el pensamiento de Jaguaribe y Puig, trabajan sobre “autonomía *relacional*”, “la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras” (Russell & Tokatlian, 2002:176). En el contexto de la globalización ven a la integración como un escenario ideal para el ejercicio de la autonomía relacional. Si bien el enfoque de la Escuela de la Autonomía se gesta en otras décadas, en un sistema internacional diferente, haciendo referencia al imperio americano, mantiene su vigencia y mantiene un valor explicativo que trasciende el tiempo y marcan la senda en el regionalismo latinoamericano (Briceño, Simonoff, 2017:71).

En las últimas décadas, no ajena a la dinámica de cambio del sistema internacional, han surgido nuevos procesos regionales donde el Estado ya no es el único actor o impulsor de la integración, junto con una amplia gama de temas. El regionalismo se volvió tanto política como proyecto, en una constante elaboración y reconfiguración de las relaciones internacionales (Deciancio, 2016: 93). Esta dinámica de cambio se da bajo el paraguas de la “tercera ola de regionalismos”, y en una línea de investigación donde tiene cabida el estudio de agendas de integración políticas, públicas regionales- no comerciales- que incluye la afectación del medioambiente. Estos procesos integracionistas se inscriben en lo que podría denominarse regionalismo posthegemónico o postliberal que intenta incorporar una agenda de Economía Social y Solidaria en una región donde los avances en materia de inclusión social y reducción de la pobreza y la desigualdad están en tensión con la afectación de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza relacionada con la expansión de industrias extractivas (Saguier, Zoe, 2015: 134). Como sostienen Saguier y Brent el estudio del vínculo entre regionalismo y los potenciales del desarrollo es una premisa que se presenta como forma de visibilizar los vínculos de poder y conflicto entre diferentes actores entorno a la construcción y legitimación de reglas y prácticas que construyen territorios. La crisis climática coloca al regionalismo en una nueva etapa, que invita a repensar, a delinear nuevas políticas de vínculo entre Estado-sociedad, a un relanzamiento del regionalismo.

Desde otra perspectiva, hace unas dos décadas, el abordaje de la securitización ambiental encontró cabida en la agenda internacional. El surgimiento de otra lupa teórica desde la Escuela de Copenhague, con *Security: a new framework of analysis*, de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde situó en el centro del debate el concepto de seguridad, proponiendo la inclusión de nuevas dimensiones (medioambiental, económico, social, político) que desplazan al Estado como principal actor de referencia. La securitización se entiende como el movimiento que lleva a la política más allá de las reglas de juego establecidas, es algo más extremo que la politización. (Buzan, 1998: 24). Desde esta óptica todas las cuestiones se pueden ubicar en una senda que se mueve entre la no politización, la politización y la securitización. Por ejemplo, las amenazas medioambientales, degradación de los recursos naturales se han securitizado discursivamente

por agentes, como los movimientos transnacionales, las ONGs, científicos en un escenario de riesgo que amenaza su existencia. Esos movimientos han logrado ejecutar medidas que trascienden el proceso convencional político, esas medidas han sido legitimadas, aceptadas para que se genere un movimiento securitizador. En ese proceso se identifican tres tipos de actores: los *actores principales* con compromiso de acción, capacidad de crear conciencia y recabar apoyos de un público para poner en funcionamiento medidas extraordinarias; los *actores de veto*: los que restan importancia cuando ven cuestionados sus intereses. Ejemplo de este tipo de actor son los negacionistas del cambio climático, que sobreponían sus intereses sobre la protección de los bienes comunes globales, argumentaban que proteger el medio ambiente constituía un obstáculo para el desarrollo. Finalmente los *actores de apoyo*, que carecen de recursos para liderar una causa por lo que se limitan a apoyar las causas presentadas por los actores principales, cada uno, desde su rol, participa como agente securitizador (Casado,2017:43). La *securitización* del medioambiente se ha materializado en la emergencia de conceptos como seguridad climática, alimentaria, seguridad energética, humana entre otros temas. El abordaje del cambio climático a través del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es un claro ejemplo de cómo la comunidad científica ha influido sobre las decisiones políticas de la comunidad internacional, y cómo esta ha ido movilizando recursos para crear un régimen de reducción de emisiones con compromisos vinculantes para las partes firmantes (Casado, 2017:17)

Cómo se inserta la región en la gobernanza ambiental

Sin duda cuando se habla de securitización se constata que el cambio climático es un ejemplo de securitización exitosa. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), creado en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el objetivo de aportar base científica a los gobiernos, a todos los niveles, para la formulación de políticas relacionadas con el clima. Constituyéndose en agente de primer orden en proceso de securitización, como actor facilitador pero no determinante de normativa, promoviendo la participación de mayor cantidad de agentes y la sensibilización pública respecto a la crisis climática. La entrada en vigor del Acuerdo de París en el 2016, los seguimientos a través de las COPs, la firma de acuerdos vinculantes son ejemplos que se inscriben en este proceso de securitización ambiental. Este proceso se refleja en varias acciones reflejo del movimiento regional hay en pro de una gobernanza ambiental, en esta línea destaca el trabajo de CELAC, que desde su creación en el 2011, ha sido un actor que ha tendido puentes de diálogo en la región, en temas como desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente. Cabe destacar su rol de interlocutor con otros países y grupos regionales, ejemplo, Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China entre otros, con el objetivo de complementar la arquitectura regional ya existente. La VI Cumbre de CELAC 2021, celebrada en México es ejemplo de una renovada apuesta a la integración donde se buscó debatir y acordar vías de convergencia regional. Si bien el tema clave de esta cumbre fue el rol de la OEA en la región entre otros, se acordó la creación del Fondo de Respuesta Integral a Desastres para enfrentar el impacto del cambio climático. También se puso sobre la mesa la propuesta de producir lo que la

región consume, aprovechar recursos humanos, naturales y estratégicos, mediante políticas redistributivas centradas en la justicia social. El apego al Acuerdo de París y sus compromisos de reducción de emisiones para combatir el cambio climático. (Romano, Lajtman, 2021) Una vez más, se retoma el valor explicativo de la Escuela de la Autonomía; está en agenda la soberanía alimentaria y hay un proceso de securitización ambiental en marcha. En esta línea se identifican acciones a nivel regional, a nivel MERCOSUR, si bien el bloque está debilitado, presenta avances en la agenda ambiental. En junio del 2021 se celebró XXVI cumbre de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMAM). Entre 19 y 20 de mayo se desarrolló la LXX Reunión del Subgrupo de Trabajo N.º 6 -Medio Ambiente del MERCOSUR (SGT 6) que logró consensos en materia de sustancias y productos químicos y biodiversidad (Mercosur, 28/05/2021). En la Cumbre se manifestó preocupación por la imposición de las políticas ambientales de los países desarrollados, por las barreras comerciales que se puedan generar a los productos de la región disfrazados de medidas ambientales (Mercosur RMMA/Acta N°01/21:3). Se propuso identificar puntos de convergencia para actuar en forma conjunta a nivel multilateral de cara a la COP que se celebrarían entre el 2021 y 2022, se manifestó la necesidad de explorar temas vinculados a propiedad intelectual en el marco de la Convención Marco de ONU sobre Cambio Climático (Mercosur, RMMA/Acta N°01/21:5)., Se propuso la creación de un Observatorio Ambiental del Mercosur (Mercosur, RMMA/Acta N°01/21:10) entre otros temas.

En agosto del 2021, encuentro a nivel gubernamental, celebrado en Argentina, “Diálogo de alto nivel sobre acción climática en las Américas”, al que asistieron representantes de 20 Estados, con propósito de pensar en conjunto la protección del ambiente, los medios innovadores para su implementación y las medidas para mejorar la adaptación y la resiliencia en los países del continente mostró que existe el compromiso y la consciencia de la urgencia de actuar de manera coordinada de parte de los principales líderes de nuestra región para hacer frente a estos problemas comunes es otro ejemplo.

La firma del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (*Acuerdo de Escazú*) otro paso adelante en la promoción de una agenda regional ambiental liderada por la significativa participación del público. Se trata de un modelo de integración de abajo hacia arriba, logrado por y para América Latina y el Caribe. Entró en vigor en 2021, luego de lograr la ratificación en 11 países. Se trata del primer Tratado Internacional ambiental en ALC, cuyo propósito está centrado en asuntos ambientales y tiene como objetivo avanzar en materia de transparencia, información, participación y acceso a la justicia, así como en protección de los defensores de derechos humanos en tales cuestiones. *“garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible”*(Acuerdo Escazú, art 1) (Nalegach, Astroza, 2020). Claro está que el Acuerdo no ha estado exento de cuestionamientos, debates sobre todo lo que refiere al tema de soberanía, control de los recursos naturales, imposición de normas desde el exterior entre otros temas.

En el marco de la Semana del Clima de América latina y el Caribe, celebrada en julio del 2022, donde la temática abordada fue la importancia del consumo, la producción sostenible consagrados en la economía circular para lograr el objetivo de calentamiento de 1.5 °C, especialistas destacaron el aumento de la conciencia sobre las sinergias entre economía circular y acción climática constatada en la región. En este encuentro CEPAL, el Programa EUROCLIMA+ y la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (RedSNIP) organizaron un evento paralelo titulado: ***“Precio social del carbono y evaluación de la inversión pública aplicaciones en países de ALC”*** donde se impulsó la discusión entre autoridades nacionales sobre el uso del precio social del carbono en el proceso de evaluación de los proyectos de inversión pública en los países de América Latina y el Caribe y su importancia para el cumplimiento de los compromisos climáticos planteados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. Otro de los eventos paralelos fue: ***“Acelerando la implementación de los Planes de Acción Climática en ALC”*** donde se presentó un documento que detalla las herramientas y metodologías disponibles y enfocadas a fortalecer los Planes de Acción Climática de los gobiernos locales para facilitar su implementación. ***“Diálogo regional: Consistencia y articulación entre las NDC y LTS, una oportunidad para la coherencia de la política climática”*** fue otra de las instancias de trabajo. En este ámbito, a nivel regional, CEPAL, en conjunto con las instituciones organizadoras, se presenta como un actor que promueve la búsqueda de instrumentos y métodos que permitan a los gobiernos actuar de manera coherente a nivel de las NDC y las Estrategias a Largo Plazo con énfasis en inversión pública. CEPAL presentó la propuesta del ***“Gran Impulso para la Sostenibilidad”*** basada en una combinación de políticas sociales y ambientales que, de la mano de las políticas económicas, tecnológicas e industriales, puede relanzar un nuevo proyecto de desarrollo para América Latina y el Caribe donde, al tiempo que se avanza en los objetivos económicos, también se pueden reducir las brechas sociales y ambientales(ONU, 25/07/2022)

Conclusión

Una coyuntura compleja, rica en debates, en nuevos retos, donde el regionalismo vuelve a estar en boga pero a otro nivel que involucra otros temas de agenda, otras categorías de análisis. Las acciones expuestas precedentemente a nivel regional son ejemplos de que hay conciencia de la crisis socio ecológica que se vive. Hay un ferviente llamado a buscar instancias de fortalecimiento regional que permita aunar esfuerzos en pro de la gobernanza medioambiental global, no como receptores de políticas de otros bloques, que se dibujan como ambientales y no lo son, sino como constructores de un proyecto con enfoque regional. Se identifican fuertes movimientos transnacionales que se convierten en agentes y logran dar cabida a la crisis ambiental en todos los ámbitos. Vuelve a estar en boga el valor explicativo de la Escuela de la Autonomía, hay un aggiornamiento de su base teórica para el análisis del rol que juega la región en esta crisis climática, categorías analíticas como el Neoextractivismo hacen sus aportes con un fuerte carácter denunciativo. Y desde otra perspectiva teórica, desde el constructivismo, el proceso de securitización ambiental nos permite identificar actores, recorridos normativos que hacen sus aportes en la construcción de un nuevo paradigma que demanda un cambio de concepción en el vínculo entre Estado y medioambiente. Una región que implora por un Pacto Verde que la

ordene, que busca trascender el tema comercial con una mirada largoplacista, muchas propuestas que pasan a acciones. En este análisis queda claro que no importa el ámbito organizacional, regional que se analice en todos hay una fuerte apuesta a los vínculos comerciales con China pero también hay una revisión de cómo se tejen esos vínculos. Ejemplo, nuevas negociaciones de TLC, Uruguay_China, CELAC con una fuerte apuesta por sostener los vínculos y lazos con socios extrarregionales, Foro CELAC-China, centrados en aspectos económicos y de cooperación lo cual demanda un enfoque ambiental.

Referencias

- Actis, E y Creus, N (2020). La Disputa por el Poder Global: China contra Estados Unidos en la crisis de la Pandemia, Bs. As., Capital Intelectual. Cap. IV
- Buzan B, Waever O, De Wilde J (1998) Security: a new framework for analysis, Lynne Rienner Publishers, Londres, 1998 p.24
- Briceño-Ruiz, J. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa
- Briceño_Ruiz J., Simonoff A.(2017) La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales* 185 (2016) - ISSN 0716-0240. p 39-72 Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile p.71
- Casado M. (2017), El cambio climático: un caso de securitización exitosa del medio ambiente. *Relaciones Internacionales Número 34. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM*
- CEPAL, (2022), Una década de acción para un cambio de época, Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, a (LC/FDS.5/3), Santiago p.11
- CEPAL, (2014) *Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*, <https://www.cepal.org/fr/notas-informativas/cepal-publica-recursos-naturales-situacion-y-tendencias-para-una-agenda-de>
- Deciancio, Melisa (2016) “El regionalismo latinoamericano en la agenda de Relaciones Internacionales”, en *Revista Iberoamericana*, 16 (63), pp. 91-110
- Galeano E. (1971) *Las Venas Abiertas de América Latina*. Editorial Siglo XXI. pp.15
- Gudynas E. (28 de abril, 2022) Inflación Verde. Ecología Política. Otra forma de pensar la economía. Brecha. <https://brecha.com.uy/inflacion-verde/>
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46),p.91–130<https://doi.org/10.5354/07193769.1979.16458><https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/16458/19948>
- Manganelli A. (2022), El caso del Sistema Acuífero Guaraní, *Sistemas Acuíferos Transfronterizos de América del Sur*, Documento Técnico N° 45 América Latina y el Caribe, UNESCO. pp.80

- Ministerio de Ambiente, (28/05/2021) Avances de la agenda ambiental del MERCOSUR
<https://www.gub.uy/ministerioambiente/comunicacion/noticias/avances-agenda-ambiental-del-mercosur>
- Nalegach, C. y Astroza, P. (2020): La necesidad de una democracia ambiental en América Latina: el Acuerdo de Escazú, *Documentos de Trabajo n° 40 (2ª época)*, Madrid, Fundación Carolina DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT40>
- Naciones Unidas, (25/07/2022) CEPAL participó en la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2022, *Noticias* <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-participo-la-semana-clima-america-latina-caribe-2022>
- Nye. J. (2020). “La geopolítica de la post-pandemia”, *Project Syndicate*.
<https://www.projectsyndicate.org/commentary/five-scenarios-for-international-order-in-2030-by-joseph-s-nye-2020-10/spanish>
- Romano S, Lajtman T. (18/09/2021) Cumbre CELAC 2021: renovada apuesta por la integración latinoamericana. *Análisis Geopolítico Celag.org*
- Russell R, Tokatlian J. G (2002). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur Perfiles Latinoamericanos, N° 21 pp. 159-194 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502109>
- Saguier M., Brent Z. (2015) Regionalismo y Economía Social y Solidaria en Sudamérica, *Estudios* 48. P. 134 <http://www.relats.org/documentos/ESSSaguier.pdf>
- Svampa, M (2019), *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Conflictos socio ambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Cap.1. Ed.2019, Editorial UCR
- World Bank (2022) *Global Economic Prospects*, Washington, DC:
World Bank. doi: 10.1596/978-1-4648-1843-1. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. pp 1- 44
- World Economic Forum, Marsh & McLennan, Zurich Insurance Group, 2020, The Global Risk Report, Insight Report 15th Edition Marsh & McLennan and Zurich Insurance Group
https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf

Normas

- Mercosur, XXVI Reunión de Ministros de Medioambiente, RMMA/Acta N°01/21 https://documentos.mercosur.int/simfiles/docreuniones/84666_RMMA_2021_ACTA01_ES.pdf